

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ECUAVALVULA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ECUAVALVULA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 25 de agosto de 1986 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañias de Quito, Sonia Roca de Houser, mediante Resolución N° 86.1.1.1. **01936** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón *Quito* **2 JUL 1987**

Quito, bajo N° 11, tomo 118 del 7 de enero de 1987.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el Ing. Marcony Rodríguez Derrosi, en su calidad de Gerente de la compañía "ECUAVALVULA S.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/13'120.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/20'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de crédito S/13'120.000,00.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Ing. Marcony Rodríguez y "METALURGICA TORINO S.A.".

6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.-

Nombre: METALURGICA TORINO S.A.
Nacionalidad: Colombiana
Resolución N°: 549 de 14 de julio de 1986
Tipo de inversión: Subregional
Monto de inversión: S/6'560.000,00
Forma de pago: Compensación de crédito S/6'560.000,00

7.- En virtud de la presente escritura pública, se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- Capital: El capital social de la compañía ECUAVALVULA S.A., es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor cada una..."

Quito, a

21 de enero de 1987.

Ext. 581.27.XI.86
FCHT

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL

Handwritten signature and initials

Handwritten signature

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de QUITO

Rmsrsw @mlab. ver. ec.